Neuquén, 14 de mayo de 2024

Ref: DDJJ MENSUAL ABRIL/MAYO 2024

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de apoderado de Oil M&S S.A, dejamos expresa constancia que para el período 04-05/2024 la empresa no poseía recursos activos en el contrato que nos vincula, por lo que no corresponde presentar documentación.

La presente se extiende en carácter de declaración jurada.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



.....

Facundo Brunner
Apoderado Oil M&S S.A

Neuquén, 14 de mayo de 2024

Ref: DDJJ MENSUAL ABRIL/MAYO 2024

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de apoderado de Oil M&S S.A, dejamos expresa constancia que para el período 04-05/2024 la empresa no poseía recursos activos en el contrato que nos vincula, por lo que no corresponde presentar documentación.

La presente se extiende en carácter de declaración jurada.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



.....

Facundo Brunner
Apoderado Oil M&S S.A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de MAYO de 2024.

Señores
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°
(C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

At.:
Ref.: Carta Oferta Construcción de Locaciones para pozos APO/ACAS. Contrato 7400017082 – Declaración jurada legislación laboral

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, Mariano Maidana en mi carácter de representante de Oil M&S S.A., CUIT 30-70762056-7, con domicilio en Av. Córdoba Nº 657 (en adelante, el "Contratista"), se dirige a **Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina**, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1180 de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, "**PAE**") con el fin de declarar bajo juramento lo siguiente:

- El Contratista cumple con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

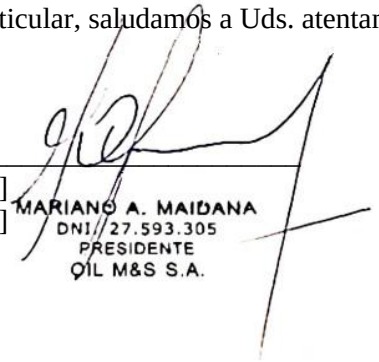
- El Contratista se asegura que sus subcontratistas cumplan con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- Todo el personal del Contratista o de sus subcontratistas que prestan servicios a PAE están correctamente encuadrados sindicalmente conforme lo establecen los convenios colectivos y la normativa laboral aplicable, según se detalla a continuación:

 - 644/12 - Petróleo y Gas Privados - Sind. Neuquén, Río Negro y La Pampa
 - 637/11 - Sindicato de Personal Jerárquico y Profesional de Neuquén, Río Negro y La Pampa

La presente declaración jurada será presentada en forma mensual o cada vez que exista alguna modificación, asimismo declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta en forma mensual para acreditar el cumplimiento de la normativa laboral y sindical vigente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,



[Contratista]
[Aclaración]
Apoderado